



DECRETO N° 144 - M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO:

Que el Señor CONTADOR MUNICIPAL, ORNETTI Rodolfo Eduardo, legajo N° 088, D.N.I. 12.386.901, solicita dos días de licencia anual reglamentaria; y.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Agente se desempeña como CONTADOR MUNICIPAL, resulta imprescindible cubrir su cargo mientras dure su ausencia, por un reemplazante.

Que la señora RICHAR, Ángela Mariana tiene experiencia al respecto.

Por ello:


*EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA
FRONTERA, en uso de sus atribuciones*

DECRETA:

ARTICULO 1°: DESIGNASE transitoriamente **A CARGO DE LA CONTADURIA MUNICIPAL** el 12 y 13 de diciembre de 2016, a la Señora, RICHAR, Ángela Mariana, DNI 22.015.090, Legajo N° 228 quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 2°: ABÓNESE la diferencia de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-


LUIS GUILLERMO VARGAS
Secretario de Gobierno
MUNIC. SAN JAIME DE LA FRA.




FELICITADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA